



Resolución Directoral

Nº 115 - 2014 DE/ENAMM

Callao, 16 ABR. 2014

Visto el Acta de Consejo Académico Nº 006-2014/CA de fecha 26 de marzo del 2014, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acta del Consejo Académico Nº 117 de fecha 22 de marzo del 2010, se otorgó el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a nombre del señor Moisés Israel Carpio Cáceres;

Que, mediante Memorándum Nro. 069-2014/SAC de fecha 25 de marzo 2014, la Secretaria Académica solicita autorización para el registro del Diploma de Grado de Bachiller y Título Profesional del Oficial de Marina Mercante Moisés Israel Carpio Cáceres;

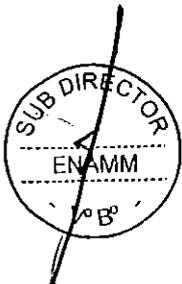
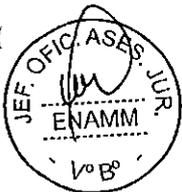
Que, en tal sentido es pertinente autorizar el Registro del Diploma de Grado de Bachiller y Título Profesional del Oficial de Marina Mercante Moisés Israel Carpio Cáceres en la Asamblea Nacional de Rectores, al haber cumplido con las exigencias establecidas;

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- AUTORIZAR a la Secretaría Académica / Grados y Títulos el Registro de los Diplomas de Grado de Bachiller y Título Profesional del Oficial de Marina Mercante Moisés Israel Carpio Cáceres en la Asamblea Nacional de Rectores.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Capitán de Navío
 Director de la Escuela Nacional de
 Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
 Fernando VALERIANO-FERRER González
 04838233

C

C